Cabildo

Y en la villa de almaçaron a diez y sie
te dias del mes de julio de mill
y quinientos y noventa y tres años el q. Jus
ticia y Regimiento de esta dicha villa se
juntaron en la sala de ayuntamiento
a cabildo segun que lo an de uso
y de costumbre de se juntar para
tratar las cosas que que convie
nen al servicio del Rey nuestro señor
el a saber gines perez de burgos al
cal de hordinario de esta villa
por el Rey nuestro señor y nicolas gar
ni martin diaz y antonio de
cifuentes Regidores de esta dicha
villa y asi juntos como tal q. y
en nombre de villa trataron
las cosas siguientes

Relacion del alcal de mayor

En este ayuntamiento entro al licen
ciado en cisso Romero alcal de
mayor de la ciudad de lorca y hi
zo Relacion y dixo que el viene a es
ta villa de parte de la ciudad de
lorca a tratar ~~las~~ sobre los millo
nes que la ciudad de lorca repar
tio a esta villa y haziendo Re
lacion dixo que la ciudad de
lorca tiene a su cargo de pagar de
los dichos millones nueve mill
ducados y solo an pagado dellos
dos mill ducados y resta la di
cha ciudad siete mill ducados
y que para poder los pagar a
menester la dicha ciudad que
esta villa acuda con la parte